



Factura: 001-002-000037103



20171701076P05739



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701076P05739						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103269195	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPIN LOPEZ ELMER DIODORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708716731	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA REVELO RENE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709398059	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORETA GARCIA JHONATAN JHAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718052804	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1
2
3
4
5

6 FACTURA No. 001-002-000037103

7 **ESCRITURA NÚMERO**

8

2017	17	01	76	P05739
------	----	----	----	--------

9 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
10 **BEINGNESS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**

11 **OTORGA**

12 **ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO Y OTRO**

13 **A FAVOR**

14 **RENE ALBERTO GARCÍA REVELO**

15 **JHONATAN JHAIR MORETA GARCÍA**

16 **CUANTÍA USD.200,00**

17 **L.A.**

18 **DI 3 COPIAS**

19

20

21 En la Ciudad de Quito, Distrito
22 Metropolitano, capital de la República del
23 Ecuador, hoy día viernes veinte y dos de
24 septiembre del dos mil diecisiete, ante mi
25 Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario
26 Septuagésimo Sexto del cantón Quito,
27 comparecen por una parte los señores
28 **ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO y ELMER**

1 **DIODORO ESPÍN LÓPEZ**, divorciados, cada uno
2 por sus propios derechos,, domiciliados en
3 esta ciudad de Quito: Avenida Occidental N
4 sesenta y ocho- cuarenta y ocho y Malearte;
5 teléfono: tres cinco siete cero cero uno
6 seis; Email: anamariajimenezc@gmail.com; y
7 Avenida Simòn Bolívar, Cnjunto San Francisco
8 del Norte, casa uno; teléfono: cinco uno dos
9 seis cuatro dos ocho; Email:
10 elmerespin@yahoo.com, respectivamente, a
11 quienes se les denominará **CEDENTES**, y por
12 otra parte, los señores, **RENE ALBERTO GARCÍA**
13 **REVELO**, CASADO Y **JHONATAN JHAIR MORETA**
14 **GARCÍA**; soltero, cada uno por sus propios
15 derechos, domiciliados en esta ciudad de
16 Quito: De los Nogales N sesenta y tres-
17 ciento cuarenta y tres y de Los Helechos,
18 Conjunto Villa Toscana, casa siete;
19 teléfono: cero nueve nueve cuatro seis nueve
20 nueve dos nueve tres y Pedro Campaña N
21 sesenta y cinco- veinte y uno y Joaquín
22 Pareja; teléfono: tres cuatro cinco cinco
23 cero nueve nueve, respectivamente, a
24 quienes en lo posterior se les denominará
25 simplemente **CESIONARIOS**, quienes autorizan
26 se obtenga el certificado único de Registro
27 Civil para ser agregado, conforme el
28 artículo setenta y cinco de la LOGIDC. Los

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 comparecientes son de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente
3 capaces para contratar y obligarse, a
4 quienes identifico con su presencia y con la
5 cédula que me presentan, bien instruidos por
6 mí el Notario en el objeto y resultado de
7 esta escritura pública, a la que proceden
8 libre y voluntariamente de conformidad a las
9 siguientes cláusulas: **SEÑOR NOTARIO.-**
10 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura
11 Pública a su cargo, sírvase incorporar una
12 Cesión de Participaciones de la Compañía
13 **BEINGNESS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.,**
14 contenida en las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA:** COMPARECIENTES.- Comparecen a la
16 celebración del presente contrato de Cesión
17 de Participaciones, por una parte los
18 señores Anamaría del Cisne Jiménez Carvallo
19 y el señor Elmer Diodoro Espín López,
20 divorciados, cada uno por sus propios
21 derechos, a quienes se les denominará
22 CEDENTES, y por otra parte, los señores,
23 Rene Alberto García Revelo, casado y
24 Jhonatan Jhair Moreta García; soltero, cada
25 uno por sus propios derechos, a quienes en
26 lo posterior se les denominará simplemente
27 CESIONARIOS. Todos los comparecientes son de
28 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y

1 domiciliados en la ciudad de Quito y lo
2 hacen por sus propios derechos libres y
3 voluntariamente, por así convenir a sus
4 intereses. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La
5 Compañía **BEINGNESS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**
6 se constituyó con un capital social de
7 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
8 DE AMÉRICA (USD \$ 400,00) en virtud de la
9 Escritura Pública otorgada en la ciudad de
10 Quito, el ocho de marzo de dos mil diez y
11 seis, ante el Notaria Segunda del cantón
12 Quito, doctora Paola Sofía Delgado Loor, e
13 inscrita en respectivo Registro Mercantil
14 del cantón Quito, el diez de marzo de dos mi
15 diez y seis. **b)** El diez y siete de junio del
16 dos mil diez y siete la Junta Universal de
17 Socios de la Compañía **BEINGNESS**
18 **CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.** por unanimidad de
19 votos resolvió autorizar la transferencia de
20 doscientas participaciones de propiedad de
21 la señora Anamaría del Cisne Jiménez
22 Carvalho, en ese entonces casada con el
23 señor Elmer Diodoro Espín López, a favor de
24 los señores René Alberto García Revelo y
25 Jhonatan Jhair Moreta García. **TERCERA:**
26 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
27 antecedentes, la señora Anamaría del Cisne
28 Jiménez Carvalho y el señor Elmer Diodoro

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 Espín López CEDEN, divorciados ceden
2 doscientas participaciones a favor de los
3 señores Rene Alberto García Revelo, y
4 Jhonatan Jhair Moreta García, de la
5 siguiente manera. La señora Anamaria del
6 Cisne Jiménez cede Ciento noventa y nueve
7 participaciones (199) a favor del señor René
8 Alberto García Revelo; y una (1)
9 participación a favor de Jhonatan Jhair
10 Moreta García. Total de la Cesión Doscientas
11 Participaciones (200).
12 Por consiguiente y por efecto de esta
13 cesión, el nuevo cuadro de Integración de
14 Capitales de la Compañía es el siguiente:

15
16 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL \$	CAPITAL PAGADO \$	NUMERO DE PARTICIPACION ES
Rene Alberto García Revelo	399,00	399,00	399
Jhonatan Jhair Moreta García	1,00	1,00	1
Total	400,00	400,00	400

17
18
19 **CUARTO: PAGO.-** Los cesionarios pagan a los
20 CEDENTES, señora Anamaria del Cisne Jiménez
21 Carvallo y señor Elmer Diodoro Espín López,
22 la suma de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE AMERICA, dinero en efectivo y de
24 curso legal, como justo precio y valor de
25 las participaciones sociales a ellos

1 transferidas mediante este instrumento e
2 incluyéndose en esta cesión todos los
3 derechos y obligaciones de acuerdo con la
4 Ley y de acuerdo al detalle que consta en el
5 cuadro de integración de capital. Presentes
6 los señores Cedentes y Cesionarios, aceptan
7 la cesión de las participaciones que se
8 realiza a través de esta escritura, sin que
9 las partes posteriormente tengan que hacer
10 reclamo alguno por esta cesión de
11 participaciones. Se inscribirá esta cesión
12 en el libro respectivo de la Compañía; así
13 mismo, se sentará razón de este instrumento
14 al margen de la inscripción original,
15 dándose cumplimiento a lo dispuesto por la
16 Ley de Compañías. Se entrega como documento
17 habilitante, copia certificada del Acta de
18 la Junta General Extraordinaria Universal de
19 Socios de la Compañía **BEINGNESS**
20 **CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.** celebrada el diez
21 y siete días del mes junio de dos mil diez y
22 siete por medio de la cual se autoriza esta
23 cesión de participaciones. Usted señor
24 Notario, se servirá agregar las demás
25 cláusulas de estilo para la plena validez de
26 este acto. **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma
27 que se encuentra firmada por el Doctor
28 Vicente Garzón Paz, abogado con matrícula

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 profesional número Once mil doscientos
2 cuarenta y seis del Colegio de Abogados de
3 Pichincha. Para la celebración de la
4 presente escritura se observaron todos los
5 preceptos legales del caso; y, leída que fue
6 a los comparecientes íntegramente por mí, el
7 Notario, se ratifican en la aceptación de
8 su contenido y firman conmigo en unidad de
9 acto. Se incorpora al Protocolo de esta
10 Notaria la presente escritura de todo lo
11 cual doy fe.

12

13

14

15

[Handwritten signature]



ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO

16

C.C. 1103269195

17

18

ELMER DIODORO ESPÍN LÓPEZ

19

C.C. 1708716734

20

21

RENE ALBERTO GARCÍA REVELO

22

C.C. 12093981059

23

24

JHONATAN JHAIR MORETA GARCÍA

25

C.C. 1718052804

26

27

DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

28

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BEINGNESS
CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**

En Quito, a los diez y siete días del mes junio de dos mil diez y siete, a las quince horas veinte minutos, se reúnen los socios de la Compañía BEINGNESS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA. en las oficinas ubicada en la Av. Mariscal Sucre N68-48, y Maliarte de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano: señora Anamaria del Cisne Jiménez Carvallo propietaria de doscientas (200) participaciones; señor Rene Alberto García Revelo, propietario de doscientas (200) participaciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Las participaciones sociales son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidenta la señora Anamaria del Cisne Jiménez Carvallo, quien preside la Junta y de acuerdo con los estatutos actúa como Secretario AD -HOC el señor Rene Alberto García Revelo, Gerente General de la Compañía.

La Presidenta solicita, que a través de secretaría se verifique el quórum; el señor Secretario deja constancia que se encuentran presentes todos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, quienes aceptan como en efecto así lo hacen constituirse en Junta General Universal de Socios, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver el único punto del orden del día que el siguiente:

AUTORIZAR LA CESIÓN DE TODAS LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.

El señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La señora Anamaria del Cisne Jiménez Carvallo, en su calidad de socia pone en consideración de la Junta de Socios su deseo de transferir todas las Doscientas (200) participaciones de su propiedad que tiene en la compañía, por lo que solicita autorización a la Junta e invita a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

El señor Rene Alberto García Revelo manifiesta que podría adquirir ciento noventa y nueve (199) participaciones y la restante (1) participación puede transferirse a favor de una tercera persona, que podría ser el señor Jonathan Jhair Moreta García, quien me ha manifestado su deseo de ser socio de la Compañía.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

SOÇIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL USA \$	CAPITAL PA GADOUSA \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Anamaria del Cisne Jiménez Carvallo	200,00	200,00	200
Rene Alberto García Revelo	200,00	200,00	200
TOTAL	400,00	400,00	400

Por lo expuesto, la Junta de Socios resuelve por unánime ratificar y autorizar a la señora ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO, en su calidad de CEDENTE transferir sus doscientas participaciones sociales antes indicadas a favor de los señores, Rene Alberto García Revelo y Jonathan Jhair Moreta García, quien es admitido además como nuevo socio de la Compañía.



La cesión de participaciones sociales de acuerdo a lo resuelto por la Junta de Socios, quedaría aprobada y transferida de la siguiente forma:

CEDENTE

Anamaria del Cisne Jiménez cede 199 participaciones a favor de Rene Alberto García Revelo
Anamaria del Cisne Jiménez cede 1 participaciones a favor de Jonathan Jhair Moreta García
Total 200 participaciones cedidas

CESIONARIO

Como consecuencia de esta cesión de participaciones autorizada por la Junta de Socios, el capital social queda conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Rene Alberto García Revelo	399,00	399,00	399
Jonathan Jhair Moreta García	1,00	1,00	1
Total	400,00	400,00	400

Además se estipula que, entre el cedente, su cónyuge y cesionarios se debe realizar un contrato mediante instrumento público de cesión de participaciones sociales, que cumpla con todos los requisitos y formalidades previstas en la Ley de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil.

Una vez resuelto el punto de orden del día y para cuyo conocimiento se reunió la Junta General Universal de Socios, la señora Presidenta solicita a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual concede un receso de treinta minutos.

Con la presencia de los mismos socios que la instalaron la Junta Universal de Socios, procedió el Secretario a dar lectura al acta, los socios presentes se ratificaron y aprobaron unánimemente en todas sus partes el contenido por convenir a sus intereses. Concluye la sesión; siendo las diez y seis horas diez minutos (16H10) y para lo cual firman todos los socios presentes en unión de acto.

Anamaria del Cisne Jimenez Carvallo
PRESIDENTA

Rene Alberto Garcia Revelo
SECRETARIO AD-HOC

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / DURACION TECNOLOGO
 V1343V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORETA MEDINA WILSON HORACIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA REVELO ANGELA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
 2017-07-27
 FECHA DE EXPIRACION 2027-07-27





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES MORETA GARCIA JHONATAN JHAIR
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN ISLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 10/06/1991
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No
 015 - 154 NUMERO
 1718052804 CEDULA

MORETA GARCIA JHONATAN JHAIR
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 COMITE DEL PUEBLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
 ZONA 1




RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 22 SEP 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REP
 Direcc

CE



de





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718052804

Nombres del ciudadano: MORETA GARCIA JHONATAN JHAIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORETA MEDINA WILSON HORACIO

Nombres de la madre: GARCIA REVELO ANGELA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

certificado: 175-056-20422



175-056-20422

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4443V4444 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPIN ZURITA OSEAS JESUS APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ NEGRETE ANA MARIA LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2017-08-21 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-21	  REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN CÉDULA CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES ESPIN LOPEZ ELMER DIODORO LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-28 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL DIVORCIADO
---	---

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017		
003 SANTA MARI	003 - 159 NÚMERO	1708716731 CÉDULA
ESPIN LOPEZ ELMER DIODORO APELLIDOS Y NOMBRES		
	PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN 1 ZONA 1

[Handwritten signature]

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

22 SEP 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO VEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708716731

Nombres del ciudadano: ESPIN LOPEZ ELMER DIODORO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPIN ZURITA OSEAS JESUS

Nombres de la madre: LOPEZ NEGRETE ANA MARIA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT-76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-056-20384



177-056-20384

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: ARQUITECTA
 E89482242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JIMENEZ SOTOMAYOR CESAR VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARVALLO ARPI MERYAN DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2017-05-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-22

OT 751-01

DIRCCRE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Nº: 110326919-5

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA DEL CISNE
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL SACRAMENTO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.
 004 - 286 NOBREMIO
 JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA DEL CISNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

1103269195 CEXXA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 1

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

[Handwritten signature]

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

22 SEP 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103269195

Nombres del ciudadano: JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA DEL CISNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ SOTOMAYOR CESAR VICENTE

Nombres de la madre: CARVALLO ARPI MIRYAN DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-056-20320



171-056-20320

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTITUCIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO SUPERIOR
 E45482292
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA GUARA GUILLERMO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REVELO ULLER ELINA ERNESTINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2017-06-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-15




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y MIGRACIONES
 N. 170939059
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA REVELO RENE ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SAENZ
 FECHA DE NACIMIENTO
1975-05-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
RANDY ELIZABETH ARMSTRONG TORRES




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
006 JURTA NO.
006 - 325 NÚMERO
1709398059 CÉDULA
GARCIA REVELO RENE ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 RUMIPAMBA PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 4


Rene Garcia

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

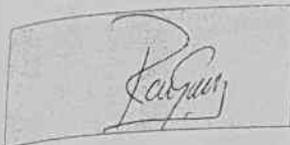
22 SEP 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.D.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709398059

Nombres del ciudadano: GARCIA REVELO RENE ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMSTRONG TORRES RANDY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: GARCIA GUAÑA GUILLERMO EDUARDO

Nombres de la madre: REVELO ULLOA ELINA ERNESTINA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-056-20501

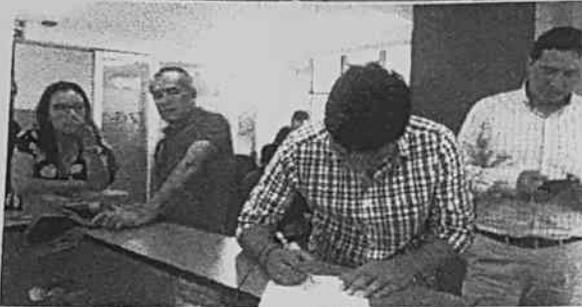


176-056-20501

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BEINGNESS CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA. OTORGA ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO Y OTRO A FAVOR DE RENE ALBERTO GARCÍA REVELO Y JHONATAN JHAIR MORETA GARCÍA, debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y dos de septiembre del dos mil diecisiete.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000069098



20171701002002493

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

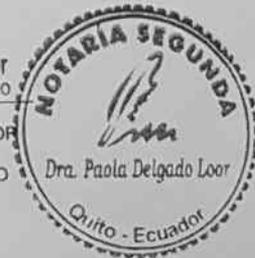
RAZÓN MARGINAL N° 20171701002002493

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P01380

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARZON PAZ NESTOR VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001189362
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701076P05739


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTRUCCION DE LA
COMPANIA BEINGNESS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, otorgada ante
mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón
Quito, el 08 de marzo de 2016, tome nota de la Cesión de
Participaciones, que antecede otorgada ante el Doctor
Gonzalo Román Chacón, Notaria Septuagésimo Sexto del cantón
Quito, el 22 de septiembre de 2017.
Quito, 25 de octubre del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 72787



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55876
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1032
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /22/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEINGNESS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1001 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

